



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 11-06-2024
AUTORIZACION N° 162
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según memorándum N° 40 del 03 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 12 de abril de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.
- e) Compra ágil N° 2736-117-COT24 del 22 de abril de 2024, "Sacos de mulch de colores".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 168 Sacos de mulch de colores (rojo, amarillo, café, naranja, verde, azul, blanco), mulch derivado de madera de pino, tiempo útil a la intemperie mayor a 3 años, de 3 a 5cm de espesor aprox., sacos de 80 litros para ornamentación de áreas verdes no concesionadas y espacios públicos de la comuna.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-316-AG24, a TIERRA DEL CARMEN SPA., RUT 77.838.306-3, por sacos de mulch.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 1.875.440 IVA incluido.



DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



ANÓTESE Y ARCHÍVESE.